

**INFORME DEL RESULTADO DE LA
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA
CUENTA PÚBLICA 2017**

GASTO FEDERALIZADO

Contraloría Social

**Otros
(20 auditorías)**

¿A QUIÉNES AUDITAMOS?

Se revisó la estrategia de contraloría social de 5 programas federales de desarrollo social coordinados por la SEDATU; CONAGUA; CONADE; CNPSS; y el INEA; así como a 5 gobiernos estatales: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Durango y Nayarit, en esos mismos programas. Lo anterior, para un total de 20 auditorías.

¿QUÉ AUDITAMOS?

En las Instancias normativas: Que el diseño y cumplimiento de la estrategia de contraloría social se realizó de conformidad con la normativa aplicable.

En los gobiernos estatales: El cumplimiento de la normativa definida por las instancias normativas (guías operativas), en la operación de la contraloría social.

¿POR QUÉ SE REALIZARON ESTAS AUDITORÍAS?

La ASF considera estratégica la participación social en la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos, con el objeto de fortalecer la eficiencia y eficacia en su gestión, así como mejorar su transparencia y rendición de cuentas. Por ello, se debe verificar la existencia y operación efectiva de los comités de contraloría social en los programas federales de desarrollo social.

La contraloría social es una estrategia de observancia obligatoria en los programas de desarrollo social, por disposición de la Ley General de Desarrollo Social.

CONCLUSIONES DE LA ASF

- ESTRATEGIA DE FISCALIZACIÓN

Se revisó el diseño e implementación de la estrategia de contraloría social en los siguientes programas federales de desarrollo social: el Programa de Cultura Física y Deporte a cargo de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte; el Programa de Educación para Adultos del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, y el Seguro Popular regulado por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud. Asimismo, se revisó la operación de la contraloría social, conforme a lo establecido en los convenios para la transferencia de recursos suscritos entre las instancias normativas y los gobiernos estatales, específicamente con los gobiernos de Aguascalientes; Baja California Sur; Campeche; Durango y Nayarit.

Se verificó el cumplimiento de las actividades acordadas entre los ejecutores de los recursos con los Órganos Estatales de Control (OEC), mediante la firma del Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social, el cual contempla el apoyo de los OEC en las actividades de difusión, capacitación, recopilación de informes de comités y la atención de quejas y denuncias. Asimismo, se revisó el diseño e implementación de la estrategia de contraloría social en el Programa de Desarrollo Organizacional de los Consejos de Cuenca de la Comisión Nacional del Agua y del Programa de Infraestructura a cargo de la SEDATU, así como de sus representaciones federales.

- RESULTADOS

Las instancias normativas federales y los ejecutores de los recursos de los programas dispusieron de un enlace de contraloría social, los cuales realizaron el trámite de acceso al Sistema Informático de Contraloría Social; sin embargo, algunas guías operativas presentaron insuficiencias normativas, además de que ninguna instancia ejecutora cumplió con los plazos y metas establecidas en su programa anual de trabajo.

De un total de 2,633 comités constituidos en la muestra de cinco programas, cuyos recursos fueron ejercidos por las representaciones federales de las instancias normativas, se revisó una muestra de 386 comités, de los cuales, 163 fueron constituidos por los gobiernos de las entidades federativas y 223 por las representaciones federales de dichas instancias.

De los 386 comités de contraloría social que integraron la muestra se determinó lo siguiente: (1) 155 comités no fueron capacitados; (2) no se dispuso de información para acreditar que 286 comités recibieron material de difusión sobre contraloría social; (3) sólo 173 comités celebraron el total de reuniones contempladas, de acuerdo con la normativa, y (4) en 84 comités no se presentó evidencia de la realización de algún informe de actividades.

Como resultado de la fiscalización a la contraloría social se determinaron 201 observaciones, de las cuales, 149 fueron solventadas en el transcurso de la auditoría con la información proporcionada por los entes auditados y 52 presentaron observaciones, que generaron mismo número de recomendaciones.

De acuerdo con la experiencia de fiscalización a la estrategia de contraloría social, se ha determinado que, si bien hay avances en su operación e implementación, existen áreas de mejora importantes, ya que, con frecuencia, dicha estrategia se atiende más para efectos de su cumplimiento formal, que para su aplicación efectiva.